



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 24 de julio de 2000

Expediente N° SO-19081/00

RES. C.D. Cs. Ex. N° 163/00

VISTO:

El pedido de fs. 1 de estas actuaciones mediante el cual la Subcomisión de Carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán, solicita autorización para que alumnos del Plan 1984 cursen la asignatura "Sistemas Operativos" (2do. cuatrimestre) en reemplazo de la asignatura "Computación V";

CONSIDERANDO:

El dictamen favorable de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas que corre a fs. 3 y 15 vta.;

El informe del Departamento de Alumnos de la mencionada Sede y los estados curriculares de los alumnos inscriptos en la asignatura "Computación V";

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 5/7/00)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar a cursar a los alumnos de la carrera de Computador Universitario (L.A.S.) Plan 1984 de la Sede Regional Orán, en el 2do. cuatrimestre del presente año la asignatura "SISTEMAS OPERATIVOS" en reemplazo de la asignatura "Computación V";

- TOLABA, Miguel Angel - L.U. N° 2.741
- SEGRETIN, Diego Fernando - L.U. N° 2.186
- VALDEZ, Ramón José - L.U. N° 2.245

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de la Sede Regional Orán para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.




Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas